

Sólo un milagro permitiría que Universidad de Chile clasifique a segunda ronda de la Copa Libertadores; debe golear esta noche a Deportivo Lara en Venezuela y esperar que, en paralelo, Olimpia haga lo mismo ante Newell's Old Boys en Paraguay.

Sin embargo, el gran ídolo azul del último tiempo, Diego Rivarola, no pierde la esperanza.

"La verdad es que el escenario es bastante complejo, pero cuando la U está en la cancha siempre se puede creer. Sabemos que es una tarea bastante difícil y complicada, y que lamentablemente no depende de ella misma pero es la última opción y hay que jugarla", señala.

Sin embargo, "Gokú" cree que, aun cuando la clasificación no se consiga, "se tiene que intentar terminar de la mejor forma y por lo menos tratar de dejar el nombre de la U lo mejor parado posible".

Rivarola: "Si no clasificamos, lo principal será ganar el título nacional"



FOTO: FERNANDO HERRERA

—¿Sería obligación entonces ganar el torneo nacional?

—Sin duda. Si hoy no se logra pasar, lo principal y primordial es que hay que ganar el título nacional, en el cual la U está peleando las primeras opciones.

—¿Se entiende la frustración de los hinchas?

—No sólo de los hinchas, porque hay que reconocer que uno se malacostumbró. Pero todos sabemos lo que es la U, los momentos que ha pasado, buenos y malos. Y si hay algo que tiene claro el hincha es que, al final, sigue siendo la U y el apoyo va a ser incondicional.

—¿Y las críticas a Darío Franco?

—Es que siempre aparecen cuando el equipo no funciona. Las críticas al técnico y a los jugadores, son normales cuando las situaciones se dan de esta forma. Pero ojalá que esto se vaya mejorando con fútbol, resultados, y peleando el título nacional hasta el final.

—¿Qué mensaje le daría al pueblo azul?

—Tranquilidad, y que apoye como siempre lo ha hecho.

El ídolo azul, de todos modos, mantiene la esperanza de que la U logre avanzar en Copa Libertadores goleando a Deportivo Lara en Venezuela y esperando un milagro Asunción.

Por Daniel Fernández A.

—¿No clasificar sería un fracaso?

—No sé si fracaso, pero claro, estábamos acostumbrados a una U que clasificaba a todo y que ganaba cosas importantes. Sí creo que no era lo que se esperaba, quedar fuera en primera ronda. Pero todavía queda un partido y el fútbol puede dar sorpresas.

#### CITACION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FONDO DE INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO DEL IST

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL FONDO DE INDEMNIZACIONES LABORALES POR AÑOS DE SERVICIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO.

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO IV, ARTÍCULOS 34 Y SIGUIENTES DE LOS ESTATUTOS DEL FONDO DE INDEMNIZACIONES LABORALES POR AÑOS DE SERVICIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO, CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PARA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2013, A LAS 19:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN, EN EL AUDITORIUM IST UBICADO EN ERRAZURIZ 659, VIÑA DEL MAR, CON EL SIGUIENTE OBJETO:

MODIFICACION DEL ESTATUTO DEL FONDO DE INDEMNIZACIONES LABORALES POR AÑOS DE SERVICIOS DEL IST.

EL PRESIDENTE

VIÑA DEL MAR, ABRIL 2013.

#### INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Inscripción Registro de Valores N° 1081

#### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 29 de Abril de 2013, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira 10, piso 2, de la comuna de Providencia, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012;
2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2012 y reparto de dividendo;
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2013;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2013;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
9. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas
10. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

#### MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, está a disposición de los accionistas en el sitio web [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl). Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Marchant Pereira 10, piso 17, comuna de Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

#### DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2012, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 28.800.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 288 por acción, que se pagará el día 16 de Mayo de 2013. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

#### OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2013, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl)

#### SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

GERENTE GENERAL

## PULSO del MERCADO

# Moneda responde a querrela de Julio Ponce: "No nos dejaremos amedrentar"

Por Pablo Tapia C.

■ ■ ■ ■ **"NO NOS DEJAREMOS** amedrentar con acusaciones falsas del señor Ponce. Cumpliremos con el deber fiduciario que nos impone el Art. 161 de la Ley de Valores, y velaremos por los intereses de nuestros fondos y aportantes, independientemente de que cualquier tipo de presión".

Así respondió, desde Seattle, en Estados Unidos, el presidente del banco de inversiones Moneda Asset Management, Pablo Echeverría, a la querrela presentada por uno de los controladores de SQM, Julio Ponce, quien acusa a la institución financiera de entregar información falsa al mercado, hacer bajar el precio de las acciones y luego comprarlas, utilizando para ello información de prensa del 2 de septiembre de 2012 a través de un artículo en el que se señalaba que Moneda había decidido congelar la compra y venta de acciones de las sociedades cascada.

Aunque el artículo citaba "fuentes cercanas a la administradora", la defensa de Ponce desliza que éstas pudieron haber sido efectuadas por Echeverría.

La querrela presentada ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago dice que entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de agosto del mismo año, durante el período del "congelamiento" autoimpuesto por Moneda, la institución compró para distintos fondos más de 170 millones de acciones de Oro Blanco y más de 1.295 millones de título de Norte Grande.

## AYER DECLARÓ EN LA FISCALÍA

■ ■ ■ ■ **EICHEVERRÍA,** QUIEN ayer prestó declaraciones ante la Fiscalía, dijo a La Segunda que "Ponce Lerou trata de interferir la investigación que está realizando la SVS sobre una gran cantidad de operaciones que realizaron las cascadas afectando seriamente el interés social de dichas sociedades en favor de privilegiar a Ponce en sus sociedades anónimas cerradas con cuantiosas utilidades en contra de los accionistas minoritarios. Existe un detalle muy extenso de operaciones para el período".

"Es ridícula e impresentable la tesis del señor Ponce Lerou de que Moneda habría utilizado a la prensa, en particular al diario El Mercurio y una de sus periodistas, a quien no conozco, para divulgar información falsa y tendenciosa al mercado. Eso es no darse cuenta que el mundo cambió durante los últimos 40 años", agregó.

Su abogado, Pedro Pablo Gutiérrez, añadió que el incremento en el saldo de las acciones, registradas en el DCV, se debe al levantamiento de garantías que estaban en manos de la Bolsa de Comercio y no a la compra de títulos en el mer-



► Pablo Echeverría, presidente de Moneda.



► Julio Ponce, uno de los controladores de SQM.

cado, como acusa la querrela, y que esta es una respuesta al ejercicio de los derechos de Moneda como accionista de las sociedades cascada, que presentó un reclamo formal a la Superintendencia de Valores y Seguros por movimientos ac-

cionarios en los que, asegura, se beneficiaron las sociedades de Ponce en desmedro de los minoritarios.

La Segunda intentó, sin éxito, comunicarse con el abogado de Julio Ponce, Juan Pablo Hermosilla.

## INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
Inscripción Registro de Valores N° 1081

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 29 de Abril de 2013, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira 10, piso 2, de la comuna de Providencia, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012;
2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2012 y reparto de dividendo;
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2013;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2013;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
9. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas
10. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

### MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, está a disposición de los accionistas en el sitio web [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl). Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Marchant Pereira 10, piso 17, comuna de Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

### DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2012, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 28.800.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 288 por acción, que se pagará el día 16 de Mayo de 2013. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

### OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2013, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl)

### SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

GERENTE GENERAL

www.regazo.cl

**Camionetas Dodge Dakota  
2008 Full Impecables  
\$ 5.990.000**



Nuestro jefe también fue un niño pobre. Hazte socio. Llámamos 672 8961.

**REGAZO**

(+56 2) 2639 1107  
(+56 2) 2632 3691  
[www.carhouse.cl](http://www.carhouse.cl)

# Imperial de recibió su gran 5 millones

Guardia Real pasaron el féretro y aplausos, hasta llegar a la minster la despidió con la sonar.



En la reina Isabel, y destacados políticos como Henry Kissinger,



Junto a su esposa profundamente

(el Parlamento británico). Sin embargo, el recorrido fúnebre no estuvo ajeno a las polémicas. Si bien una mayoría aplaudía el paso de la carroza que llevaba a la ex Premier, otros exhibían con los brazos en alto carteles con la leyenda: "Descansa en la vergüenza", mientras lanzaban gritos "Maggie, Maggie, Maggie, muerta, muerta, muerta".

Según un sondeo ComRes publicado durante el fin de semana, sólo el 25% de los británicos aprueban que el funeral sea pagado con dinero público.



Thatcher (tercero a su esposa Sarah, y a y Michael. La hija ol, y su acompañante

El Primer Ministro británico, David Cameron, quien se vio profundamente afectado durante la ceremonia fúnebre, defendió el gasto, y lo declaró "absolutamente apropiado y correcto", consigna la cadena británica BBC.

No obstante, Margaret Thatcher fue despedida con solemnidad. En el templo, el obispo de Londres, Richard Chartres, pidió dejar a un lado la controversia y afirmó que "hoy y aquí, no es ni el momento ni el lugar" de debatir respecto a las políticas de Thatcher.

sobre Argentina en Malvinas de 1982. le a la "Dama de Hic-3ig Ben dejó de sonar esa se mantuvo a melacio de Westminster

En el funeral, Amanda Thatcher, nieta de la ex premier, y Cameron leyeron pasajes de la Biblia, con música barroca de fondo que acompañó la ceremonia, junto a los 2.300 invitados y representantes de 170 países.

## INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA Inscripción Registro de Valores N° 1081 JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 29 de Abril de 2013, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira 10, piso 2, de la comuna de Providencia, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012;
2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2012 y reparto de dividendo;
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2013;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2013;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
9. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas
10. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

### MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, está a disposición de los accionistas en el sitio web [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl). Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Marchant Pereira 10, piso 17, comuna de Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

### DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2012, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 28.800.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 288 por acción, que se pagará el día 16 de Mayo de 2013. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

### OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2013, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.ilcinversiones.cl](http://www.ilcinversiones.cl)

### SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

GERENTE GENERAL